

Guayaquil, 12 de marzo del 2012

Señor:

**JUAN JAVIER DROUET AGUILERA**

Ciudad.-

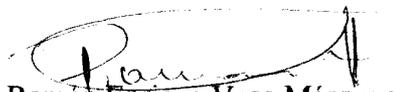
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSANITARIAS S.A. DICONHISA, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer de forma individual la representación legal. Judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones que se establecen en Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil el 19 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de marzo del 2012 con el número 4.741, con número de repertorio 16.117 de fojas 28.169 a 28.182.

Atentamente

  
Ramón Enrique Vega Márquez  
Secretario Ad- Hoc de la Junta

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSANITARIAS S.A. DICONHISA, para el cual fui elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 12 de marzo del 2012

  
**JUAN JAVIER DROUET AGUILERA**  
GERENTE GENERAL  
C.C. No. 091498798-7

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.897  
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2012  
HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES HIDROSANITARIAS S.A. DICONHISA**, a favor de **JUAN JAVIER DROUET AGUILERA**, de fojas 34.375 a 34.376, Registro Mercantil número 6.007.

ORDEN: 18897



**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

\$9.00

REVISADO POR:

Nº 222841

IMP IGM. 00